

# Indígenas en la antropología mexicana. La otredad interna<sup>1</sup>

Alicia Castellanos Guerrero<sup>2</sup>

Desde el discurso científico los antropólogos por más de un siglo ejercen el poder de definir al Otro interno, los pueblos indígenas. A través de una aproximación a significados, lógicas temporales y espaciales de conceptos, palabras e imágenes subyacentes, de innegable trascendencia académica y política, analizamos los conceptos que definen al indígena, los que expresan perspectivas teóricas en boga, contextos históricos en que se producen, formas de interpelación del sujeto definido, los imperativos de la disciplina y de las instituciones.

Pensamos que una “desestructuración” básica de palabras y conceptos puede aportar a la reflexión sobre lo explícito y subyacente en estas definiciones, situando estos en el contexto histórico de su producción, reconociendo posturas teóricas y compromisos (académicos y políticos), diálogos y debates del pensamiento científico, las fuentes de las “verdaderas definiciones”, pero no verdades absolutas, advierte Pablo González Casanova<sup>3</sup>. Seguir la construcción de palabras y de conceptos sobre los indígenas en México en el tiempo implica demostrar que se definen en un contexto de relaciones de dominación y de resistencias y, desde una ciencia, la antropología, que se desarrolla en estrecha relación con el Estado y sus instituciones y sin abandonar éste vínculo que renueva y logra autonomía, condición para el desarrollo del conocimiento científico.

Desentrañar la naturaleza de la relación entre poder y discurso científico es una tarea necesaria a la hora de legitimar el conocimiento científico. Parafraseando a Pickering, estudioso de la política de las representaciones, el poder de los científicos que representan realidades sociales a partir de conceptos y palabras, puede invisibilizar, sustituir grupos y categorías<sup>4</sup> sociales y determinar sus necesidades y aspiraciones, pero también cuestionar y reproducir las estructuras de poder. El científico no escapa a su tiempo y entorno, y no siempre logra sustraerse a las jerarquías y asimetrías sociales, étnicas y raciales de su sociedad y prejuicios de su tiempo, convalida un determinado orden de status y relaciones sociales y contribuye a su transformación. Luego, entonces, es necesario identificar intereses y disputas entre actores involucrados en los procesos de producción y recepción del discurso científico, las formas en que

inciden en los sujetos y sus contestaciones. Los conceptos que definen al indígena en esta antropología expresan perspectivas teóricas en boga, contextos históricos en que se producen, formas de interpelación del sujeto definido, los imperativos de la disciplina y de las instituciones.

## Antropología del siglo XIX Indio, indígena, raza, tribu aborígenes

La antropología del siglo XIX definió al Otro a través de categorías de raíz colonial, indio, indígena, de uso exclusivo para los grupos sociales considerados atrasados, primitivos, y raza, un apelativo de uso más genérico, raza civilizada, raza indígena, denotando un sentido biológico. La idea de que el mestizaje se promueve para “mejorar la raza” a través de la inmigración extranjera en el discurso político tiene un sentido biológico, mientras en la antropología es cultural y biológico. La tribu aborígen será un término que alude a una figura originaria territorialmente y a la vez primitiva, cuyo lugar en la historia corresponde a un estadio del desarrollo evolutivo de la humanidad. En el contexto del proceso de formación de la nación aparece la figura de ciudadano en el discurso político, aunque para los indígenas será una ciudadanía limitada<sup>5</sup> que deviene en objeto de debate a fines del siglo XX y del nuevo milenio, en el marco de la reivindicación de los derechos colectivos por los pueblos indígenas.

En particular, la investigación antropológica surge en estrecha vinculación con la ciencia médica, el derecho y la historia. El evolucionismo y las teorías racistas se manifiestan en los estudios antropométricos realizados entre la población indígena. Señala Beatriz Urías que los antropólogos físicos, con frecuencia de formación médica, se interrogan sobre “el atraso social de ciertas razas desde una perspectiva fisiológica que valoraba fundamentalmente la forma del cuerpo y del cerebro de los diferentes grupos”, indígenas<sup>6</sup>. Los prejuicios pueden ser explícitos, estudiosos de la época afirman que los indígenas son capaces por medio de la educación de “nivelarse” con la

<sup>1</sup> Versión resumida del texto aparecido en la Revista virtual En El Volcán Insurgente. Corriente Crítica de Trabajadores de la Cultura en el Estado de Morelos, no.26, 2013.

<sup>2</sup> Profesora-Investigadora del Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

<sup>3</sup> Pablo González Casanova y Marcos Roitman, La formación de conceptos en ciencias y humanidades. Siglo XXI, México, 2006: 207

<sup>4</sup> Michel Pickering, 2001.

<sup>5</sup> José María Mora, pensaba necesario pedir al Congreso fijar condiciones para ejercer los derechos políticos, la de ser propietarios excluyendo a los indígenas quienes poseían tierras comunales.

<sup>6</sup> La superioridad entre grupos humanos se acusa esencialmente por el desarrollo intelectual y social (...) las razas o tribus aborígenes de México con la instrucción y el roce íntimo con el mundo civilizado seguro se nivelarán en cultura y civilización a la raza europea, como prueba de ello estaba Juárez, (...). (Batres, 1888b:4) En Urías, 2000.



raza europea<sup>7</sup>, de redimirse, dirá Orozco y Berra, quien escribe una *Geografía de las lenguas y una Carta etnográfica*<sup>8</sup>. Los términos de indio, indígena, raza indígena y tribu aborígen están inexorablemente marcados por el binomio de la superioridad/inferioridad racial y cultural en el discurso científico y político.

Este pensamiento de la perfectibilidad tiene raíces en la Ilustración, y no escapa a los prejuicios racistas de los tiempos del colonialismo europeo. Es posible que “las teorías antropológicas y etnológicas sobre las razas mexicanas no fueron pensadas como instrumentos explícitos de opresión y dominio, sino como medios para avanzar en el conocimiento de una realidad compleja...”<sup>9</sup>, para “desaparecer diferencias que eran consideradas obstáculos insalvables para el avance del país”, como lo sugiere Urías. Pero, en tanto, se inscriben en un pensamiento evolucionista unilineal que jerarquiza pueblos y culturas, estas corrientes de pensamiento expresan un etnocentrismo e indirectamente dan sustento a un racismo de asimilación, en el sentido de Taguieff<sup>10</sup>. El modelo de comunidad nacional pretende homogeneidad cultural y requiere de una ruptura de vínculos comunitarios para hacer nación, incorporar fuerza de trabajo y tierra al mercado capitalista, desamortizando los bienes comunales de los pueblos y comunidades y de la Iglesia.

La práctica de la antropología y de la arqueología se desarrolla estrechamente con el nacionalismo y las políticas del Estado para construir identidad nacional y legitimar el poder hacia la nación y el extranjero. Es el inicio de la institucionalización de estas políticas que se manifiesta, según Suárez<sup>11</sup>, en la construcción de monumentos de héroes prehispánicos, en la museificación del indio del pasado y folklorización del in-

dio contemporáneo, en los proyectos arqueológicos de centros ceremoniales del período clásico, Monte Albán, Xochicalco y Teotihuacán.

La relación entre los antropólogos y los sujetos definidos refleja las asimetrías de una sociedad que emerge de la situación colonial y hace su entrada a la modernidad, los antropólogos tendrán el poder de hablar de los otros y por los otros por más de un siglo. También, la representación de las culturas y pueblos será una práctica de la disciplina hasta bien entrado el siglo XX; los indígenas del centro y sureste serán estudiados y los del norte permanecerán más lejanos y desconocidos<sup>12</sup>, los afrodescendientes quedarán invisibilizados por largo tiempo en la disciplina y en la sociedad.

El legado de esta antropología al conocimiento de los pueblos indígenas del pasado y contemporáneo es incuestionable, sin embargo se produce a través de categorías que connotan los prejuicios y el racismo de la época. Puede entonces sustentarse la hipótesis de que la antropología contribuye en este período, indirectamente, a mantener la condición de opresión de las poblaciones indígenas.

El siglo XIX es escenario de rebeliones y guerras de estos pueblos, particularmente, en la segunda mitad del siglo, las que parafraseando a Najenson, tuvieron un carácter “contra nacional no antinacional”<sup>13</sup>. No exentos de contradicciones internas<sup>14</sup>, los pueblos indígenas oponen una resistencia multifacética de base comunitaria, reproducen sus sistemas culturales y de valores, se organizan para defender sus tierras de propiedad comunitaria y sus territorios, buscan su inclusión en la nación y/o intentan restaurar un orden anterior mitificado en el sentido de Peter Worsely y Anthony F.C. Wallace.



Imagen 1. Niñas, Asentamiento Díaz Infante. Foto Arturo Herrera Bautista

## Antropología indigenista Indígena, indio, raza, naciones

La revolución social de 1910 es el contexto histórico que define el lugar que el indígena ocupará en la sociedad mexicana hasta fines de siglo, cuando reformas constitucionales neoliberales desconocen el artículo 27 constitucional que protegía formas colectivas de propiedad de la tierra. El fin de treinta años de dictadura en México, por una revolución social y agraria, significó un millón de muertos cuando la población era de 16 millones, mayoritariamente campesinos y campesinos indígenas.

Las conquistas sociales de esta revolución quedan impresas en la Constitución de 1917 y el inicio de una reforma agraria, y en la figura de tierras ejidales y comunales y su imprescriptibilidad. Esta reforma permitirá la restitución de las

<sup>7</sup> Urías, ob. cit.: 117.

<sup>8</sup> *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México de 1864 y Cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México*.

<sup>9</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Indígena y criminal*, Universidad Iberoamericana, México, 2000: 22.

<sup>10</sup> André Taguieff, *La forcé du préjugé*, La Découverte, Paris, 1987.

<sup>12</sup> Sariago, 2000.

<sup>13</sup> José Luis Najenson, *Etnia, clase y nación*, Antropología americana, Instituto panamericano de geografía e Historia, México, 1984.

<sup>14</sup> Véase Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “La lucha interna por el poder en las rebeliones yaquis del noroeste de México, 1824-1899, en Leticia Reina (coordinadora), *La reindianización de América*, Siglo XIX, México, 1997.



tierras despojadas a las comunidades por los hacendados y abrirá una nueva etapa en la relación entre pueblos indígenas y Estado.

La ciencia antropológica tendrá un papel más protagónico para hacer nación, forjar patria, en palabras de Manuel Gamio. La antropología indigenista recurre a la terminología de raíz colonial y siglo XIX, indígena, indio y raza. Los significados no cambian sustancialmente, pero el indígena es convertido en un sujeto de tutela institucionalizada, una nueva forma de protección, distinta a la República de Indios durante la colonia, puesto que la política del Estado es integrar y no separar, proyecto que la antropología hace suyo en el discurso y la práctica.

Las imágenes del Otro interno en los años de la posrevolución son instrumentadas por el nacionalismo revolucionario y las políticas del Estado. Esta antropología todavía evolucionista produce la figura de un indígena adjetivado como atrasado, pasivo, aislado, marginado, fuera de la nación, obstáculo del progreso, menor, estereotipos que legitiman el tutelaje. El término de raza está vigente en el léxico de la disciplina, y parece seguir marcando una distinción biológica y cultural, asimilable a la cultura y a la comunidad nacionales por medio de la educación.

El concepto de nación trasciende en las políticas étnicas del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (en la década de los treinta), durante el cual se promueve, el reparto agrario y la organización de las naciones indígenas. El uso de esta categoría que debía restituir derechos es efímera, adquiere una connotación más política que sociológica, volverá<sup>15</sup> en forma adjetivada en los años setenta, cuando el marxismo deviene en uno de los paradigmas teóricos de la antropología mexicana y a la luz de la necesaria distinción entre colectividades para definir políticas étnicas e interlocutores en los conflictos étnicos.

Luego de la segunda guerra mundial, la raza va desapareciendo del léxico antropológico, se demuestra la inexistencia de las razas y su uso pierde legitimidad. Los antropólogos físicos aportan pruebas de su variabilidad, Lévi-Strauss escribe *Raza e Historia* y el término raza se vuelve tabú en la antropología. El sentido de raza queda en el imaginario y en el discurso social, se refiere a los rasgos fenotípicos, pero también es pertenencia a un mismo grupo social, político, "la raza" es un tipo de hermandad en el norte de México y un apelativo común entre la población de origen mexicanos en Estados Unidos.

Desde una postura del indigenismo (política del Estado), uno de los antropólogos más influyentes en este periodo crea la imagen del indio con valores positivos, funcionales al sistema de dominación – el trabajo gratuito a la comunidad--, para "promover el cambio cultural", (...) para que se integren (...) a la gran comunidad nacional<sup>16</sup>. El indígena aislado y

con valores positivos, pero atrasado, es sujeto de aculturación y objeto de tutela. Antropólogos recomiendan "proteger" a las comunidades indígenas para evitar su explotación y segregación, definen y legitiman políticas del Estado, mientras la investigación contribuye a construir nación y a la incorporación del indígena al desarrollo del capitalismo en México, lo que contribuye a reproducir relaciones de poder.

## Antropología crítica clásica etnia, clase, indígena

Los años sesenta en México son tiempos de grandes disparidades en el campo, la distribución de la tierra es todavía desigual, el minifundismo, el subempleo agrícola es profundo y más de la mitad de la PEA la conforman agricultores sin tierra, la mayoría jornaleros, provocando una creciente migración que va produciendo un semiproletariado y proletariado agrícola y un cada vez más significativo contingente de *campesinos en la ciudad*.

El análisis de las clases sociales en el campo mexicano es novedoso y representa un cambio de paradigma en el estudio de las relaciones interétnicas. El término de indígena no pierde vigencia, pero su inserción en la sociedad, vista a partir de nuevos enfoques, va ampliando su significado. El uso del concepto de etnia, etnia indígena, etnia ladina, aparece en la obra *Las clases sociales en las sociedades agrarias* de Rodolfo Stavenhagen<sup>17</sup>. La antropología crítica a las políticas del Estado hace su aparición y define a los indígenas por su pertenencia al sistema de clases y por su especificidad cultural, a través de los conceptos *etnia y clase*<sup>18</sup>.

A la relativa crisis del culturalismo sucede una visión del Otro desde sus semejanzas de clase con otros sectores sociales.



Imagen 2. Mujeres, Asentamiento Díaz Infante. Foto Arturo Herrera Bautista

<sup>15</sup> Mendizábal, 1945: 7-22.

<sup>16</sup> Aguirre Beltrán, 1982: 162.

<sup>17</sup> Rodolfo Stavenhagen, 1969.

<sup>18</sup> Ibid.

El indio forma parte de las clases sociales explotadas y su asimilación a la sociedad nacional se producirá sólo a partir de su proletarianización y despojo de su especificidad cultural, una vieja aspiración de antropólogos indigenistas y de marxistas ortodoxos. El indio requiere ser “destrribalizado”, para “despertar su conciencia de clase”<sup>19</sup>, lo que significa romper con sus formas de organización social, relaciones entre grupos y tradiciones culturales a las que Ricardo Pozas señala se “aferran” frente al avance del capitalismo. El término de tribu connota aquí una forma de organización tradicional que “impide” la incorporación del indio a la nación y su uso en el léxico antropológico es excepcional en estos años.

Los discursos de la antropología no siempre resultan de relaciones próximas con los sujetos de estudio. Mientras se plantea que “lo esencial del indio radica en las relaciones de explotación”, sin renunciar a un tutelaje indirecto, el INI apoyará la celebración del Primer Congreso Indígena en Chiapas en 1974, al cual asistirán representantes de más 300 comunidades y de las cuatro etnias de la región de Los Altos, quienes expresarán su voluntad por defender la comunidad y construir la unión entre etnias y, consecuentemente, su continuidad como pueblos.

En el medio académico durante este período todavía se tiene un limitado debate de las teorías del sujeto, prevalece una concepción del poder en el sentido althusseriano, inicia la reflexión teórica sobre la cultura como poder y la identidad cultural como instrumentos de movilización política. El reconocimiento de lo diverso y de la desigualdad social repercute en la investigación y en el quehacer político, pero es el desarrollo del movimiento indígena el que marca su articulación.

Los indígenas están todavía ausentes en los estudios campesinos, obreros y de género, por la emergencia de nuevos sujetos y campos problemáticos en la antropología mexicana y su escasa presencia en el trabajo de la industria y agenda política nacional.

A fines de los años setenta el discurso pronunciado desde las instituciones indigenistas, reconoce el carácter multiétnico de la nación y aparenta una ruptura con la representación de un indígena sujeto a políticas de tutelaje. Durante este siglo XX por terminar, desde enfoques teóricos y antropólogos nacionales y extranjeros, las definiciones son impuestas a un sujeto que se organiza para participar activamente en la construcción de su propia definición y representación social.

La comunidad antropológica es cada vez más heterogénea teórica y políticamente, lo que repercute en una disputa más profunda por las definiciones y sus significados. El surgimiento de grupos de antropólogos<sup>20</sup> que se oponen a la práctica de una antropología estatista y la creciente participación en las luchas campesinas del campesino indígena, contribuye al cuestionamiento de la relación subordinada entre etnia, es-

tado y nación y estimula su estudio en los nuevos centros de investigación y docencia de la disciplina, que se establecen sin una vinculación orgánica con el Estado.

## Etnia, clase y nación

*Etnia, clase, minoría étnica, grupo étnico nacional, nacionalidad* son conceptos que sintetizan un debate teórico y político y la lucha emergente de los pueblos indígenas, en un período en el cual los procesos de modernización en la economía y la política provocan un creciente deterioro de las condiciones de vida campesina y migraciones rurales. También es un tiempo de nuevos paradigmas que desplazan viejos conceptos para definir y caracterizar la cuestión indígena y campesina.

La crítica al pensamiento y a la acción del Estado cuestiona la concepción del indígena separado de la nación y sistema de clases, se expresa en una corriente del marxismo en la antropología mexicana. El etnomarxismo sostiene una doble polémica: por un lado, con el indigenismo como política de Estado para con los pueblos indígenas y, por el otro, con el denominado etnicismo, que si bien proponía la defensa de lo múltiple, de lo diverso, considera que la problemática étnica es resultado de la contradicción entre dos tradiciones civilizatorias en pugna, el México imaginario y el profundo de Bonfil. Así que por la naturaleza de esta contradicción, la liberación del indígena exige un proyecto étnico propio, que consecuentemente, le separa políticamente de los movimientos sociales. Esta concepción no supera la colocación del indígena fuera de la nación, ni reconoce su protagonismo en su construcción, y la trascendencia política de su conciencia de pertenencia a la “comunidad nacional imaginada”. No obstante, su preocupación por introducir en el análisis la opresión y discriminación, atribuidas a las políticas de integración y etnocidas; la exaltación de su cultura y valores versus un Occidente homogenei-



Imagen 3. Abuelo y nieto. Foto Arturo Herrera Bautista

<sup>19</sup> Pozas, 1970.

<sup>20</sup> Arturo Warman et al, 1969.

zado y asociado exclusivamente con una cultura de la dominación, excluye su inserción en la estructura de clases, uno de los puntos nodales de la crítica.

El grupo étnico define un indígena explotado y oprimido por su condición de clase y etnia, como un componente del sistema de clases y poseedor de culturas milenarias, con sus continuidades y rupturas. En este enfoque, la etnia y la clase no son categorías que se contraponen, aunque la etnia guarda una relación de subordinación con el Estado y la nación, mientras que las clases campesinas y proletarias indígenas y no indígenas son explotadas.

La caracterización de los grupos étnicos que hiciera un colectivo de jóvenes antropólogos a mediados de los ochenta, sintetiza esta perspectiva. Los grupos étnicos son demográficamente significativos en la región latinoamericana, inciden en todos los ámbitos de la vida social, sus características socioeconómicas son variadas (campesinos, asalariados, estructuras tribales), lo que determina diversas formas de vinculación y subordinación a la dinámica del capitalismo nacional e internacional. En consecuencia, sus proyectos políticos comprenden desde la defensa de la identidad y formas de su reproducción, hasta las autonomías y la autodeterminación.

Estas entidades socio-étnicas tienen en común ser los sectores más explotados y oprimidos de las sociedades latinoamericanas y sujetos de políticas discriminatorias y genocidas (caso de Guatemala). La concepción es histórico política: los complejos étnicos son determinados por los procesos históricos, sus especificidades en todos los órdenes, sus vínculos políticos cambian y les distingue particularmente "su capacidad de transformación histórica sin renunciar a su identidad". Las etnias no pueden comprenderse sino:

"relacionadas con las estructuras socioeconómicas y políticas en que se insertan", sufren cambios según su relación con las estructuras y las transformaciones que en estas se producen. No son colectividades armónicas, las contradicciones sociales de las estructuras de las que forman parte repercuten en su existencia. Los grupos étnicos no enfrentan a Occidente, sino a fracciones de clases o clases específicas y sus representantes, así el problema indígena es sociopolítico y no cultural. Lo social vincula lo étnico con otros sectores explotados, y "la dominación y opresión cultural" delimita el campo de las reivindicaciones étnicas<sup>21</sup>.

Esta postura etnomarxista considera que el enfoque economicista reduce la cuestión étnica a la relación de explotación económica y supone que una vez superada, el problema se resuelve. El carácter sociopolítico de la problemática étnica es la evidencia de que no existe una solución separada del

resto de los sectores explotados y discriminados; además de que la solución de la problemática étnica "requiere de la acción política de los indígenas, y no la aplicación de "políticas" indigenistas<sup>22</sup>.

En el contexto del triunfo de la revolución sandinista en la Nicaragua de 1979, se profundiza la confrontación de perspectivas ante la inminencia de aprobar una ley o estatuto, fundado constitucionalmente, en el que se reconoce y reglamenta la autonomía de las comunidades y pueblos de la Costa Atlántica de Nicaragua. Va construyéndose un indígena *sujeto de derechos, autónomo* en el discurso académico, distinguiendo entre etnias a partir de sus diferencias históricas y culturales, de relaciones simétricas y asimétricas. En este contexto emerge el término de *grupo étnico nacional*, agrupamiento que aspira trascender el ámbito comunal por su manifiesta conciencia étnica y nacional<sup>23</sup> y de<sup>24</sup> nacionalidad expresión que define la entidad étnica cultural de los procesos nacionalitarios: mexicanos, peruanos, guatemaltecos, etcétera.

Los sujetos siempre tuvieron voz propia pero en este período se escucha más alta, aquí que las polifonías proceden de las luchas indígenas y de la comunidad académica crítica. El adjetivo *rebelde* es el de un actor que participa en luchas anti-coloniales, independentistas y revolucionarias y en defensa de sus derechos como miembros de pueblos ancestrales, objeto de estudio de la antropología<sup>25</sup>.

En esta coyuntura se produce la emergencia política de los pueblos indígenas en la región latinoamericana, la comunidad antropológica se relaciona con las instituciones del Estado y con las luchas de los pueblos por sus derechos colectivos, o simplemente no establece un compromiso político.

## Antropología crítica contemporánea Pueblo, sujeto social y de derecho

*Pueblo, sujeto social y de derecho, ciudadano étnico, sujeto autónomo* son las nuevas categorías con que los antropólogos definen al indígena. El tiempo transcurrido entre la negación y el reconocimiento de la diferencia étnica cultural, de sujeto de derechos ciudadanos a sujeto de derechos ciudadanos y colectivos, de indígena atrasado y tutelado, a sujeto autónomo, es de más de un siglo. La década de los noventa inicia con las reformas neoliberales y políticas privatizadoras que avanzan sobre tierras, recursos y territorios indígenas.

La categoría de **pueblo** es una figura jurídica que reconoce el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se aplica, como se sabe:

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Manuel Ortega Hegg, 1984.

<sup>24</sup> Véase Najenson, Guerrero y López y Rivas, ...

<sup>25</sup> La Resistencia y Utopía de García de León difunde imágenes y representaciones de los indios mayas de Chiapas en revuelta histórica frente al Memorial de Agravios; los trabajos compilados sobre las Rebeliones campesinas indias y no indias publicados por Leticia Reyna y los análisis históricos de Ruz y Alejo en Yucatán, son algunos ejemplos.

21 Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas, Boletín de Antropología Americana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, La cuestión étnica nacional en América Latina, México, 1984: 5





Imagen 4.. Mujeres, Asentamiento Díaz Infante. Foto Arturo Herrera Bautista

Los zapatistas y organizaciones indígenas y la convergencia de amplios sectores de la sociedad civil y de la academia modifican la correlación de fuerzas al punto de que los Acuerdos de San Andrés (firmados el 16 de febrero de 1996) que se negocian entre representantes del movimiento indígena nacional y el Estado mexicano reconocen la figura de pueblo que le otorgaría el derecho a la autonomía, según la interpretación del Convenio 169 de la OIT. La investigación social sobre los mayas zapatistas es prolífica y la autonomía uno de los ejes del debate y de la estrategia de futuro de comunidades y pueblos indígenas en diversas regiones de México.

El levantamiento de los mayas zapatistas el 1 de enero de 1994 provoca la difusión de viejos y nuevos conceptos e imágenes que aparecen en el discurso antropológico y en el discurso público. La exaltación de la diferencia étnica corre el riesgo de ser esencializada y persiste el despojo de su capacidad organizativa y de rebelión, aproximándose a una posición racista al atribuirle, en cambio, el protagonismo del movimiento zapatista al Subcomandante Insurgente Marcos<sup>27</sup>. Justamente la investigación antropológica recupera una tradición de estudios que analizan el etnocentrismo y el racismo<sup>28</sup> de las políticas institucionales y discursos dominantes, descubriendo la profundidad de los mecanismos que intervienen en la dominación de los pueblos indígenas y que se irá legitimando como línea de análisis en las disciplinas sociales.

La comunidad académica mexicana parece más heterogénea que nunca. Los conceptos y representaciones contribuyen al cambio y cuestionan las relaciones de poder frente a un Estado que reduce los derechos de los pueblos. A partir de la reforma constitucional que desconoce el espíritu y la letra de los Acuerdos de San Andrés y que impone la contrarreforma de Salinas de Gortari al artículo 27 constitucional para dar cauce

a la venta de tierras ejidales y comunales, las comunidades y organizaciones indígenas disminuyen sus esfuerzos por lograr el reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos. La estrategia es desarrollar sus formas de organización comunitarias, prácticas de justicia y de seguridad pública, sus sistemas educativos, la defensa de sus territorios, sus *autonomías de hecho*. Lo que acontece en condiciones extremadamente adversas por la represión y la militarización de las regiones indígenas y la pobreza, además de la amenaza sobre sus recursos naturales, patrimonios tangibles e intangibles y territorios por parte de corporaciones turísticas, mineras, madereras y de diversos proyectos neoliberales y extractivistas.

### Etnónimos, grupos etnolingüísticos, grupos con identidades políticas, pueblos

Los *etnónimos, grupos etnolingüísticos y los grupos con identidades políticas* se suman al cúmulo de definiciones y pueden ir desplazando los términos de origen colonial en determinados discursos. En este contexto de reafirmación étnica, intelectuales y líderes se apropian y ejercen el derecho de clasificar y de nombrar sus grupos de origen y pertenencia. Los etnónimos se introducen al léxico antropológico. Los nombres de la diversidad de grupos étnicos y su uso y difusión proceden de los intelectuales indígenas que rechazan ser denominados con términos genéricos y de origen colonial por ser estos discriminatorios y homogeneizantes.

El zapatismo maya y el Consejo Nacional Indígena profundizan su auto adscripción étnica, multiétnica y nacional por medio del uso de sus nombres originarios y referidos a su condición social y a su identidad regional y nacional, particularmente, en los espacios en los que convergen representantes de diversos grupos étnico-lingüísticos y no indígenas. El zapatismo surgido del EZLN es una identidad política adoptada por indígenas y no indígenas con un proyecto de refundación de la nación.

Este proceso identitario implica un nivel de articulación de identidades colectivas de diversa naturaleza que lejos de contraponerse –según todavía reza en el discurso dominante–, se teje en un complejo sistema de adscripciones y de identificaciones. La multidimensional de la identidad se construye en el marco de los conflictos entre comunidades indígenas, actitudes etnocentristas y excluyentes de intelectuales, rupturas de organizaciones, incluso autonomías con diversos objetivos políticos, así como por los propios procesos migratorios que transnacionalizan personas y que inciden la vida de las comunidades. No obstante, la etnicidad como poderoso principio de integración y su engranaje con la pertenencia a colectivi-

<sup>27</sup> Colección. Conceptos fundamentales de Nuestro Tiempo, no. 7, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2007.

<sup>28</sup> Sociológica, 2007. Castellanos, 1994; Castellanos y Sandoval, 1998;

26 Ver. Convenio 169. Gilberto López y Rivas, Pueblos Indígenas, en Coord. Pablo González Casanova



dades más universalistas, dimensionan las perspectivas de cambio y transformaciones de relaciones interétnicas, de estrategias políticas y de organizaciones de carácter multiétnico, pluricultural y de clase que pueden originar mayores grados de unidad étnica y nacional.

Durante estos años se introduce la noción de sujeto autonómico, con una *identidad y conciencia étnica nacional* en permanente resistencia y negociación, capaz de representar y dar impulso a los procesos autonómicos, un actor clave en las transformaciones democráticas que puedan surgir en la sociedad mexicana, sostendrá López y Rivas.

La controversia en la disciplina induce el análisis y la producción de nuevos conceptos. El mosaico étnico del estado de Oaxaca es el escenario de nuevas denominaciones, la de grupos etnolingüísticos que comparten cultura pero no siempre identidad colectiva, señalan Barabas y Bartolomé<sup>29</sup>. Este planteamiento define pueblo "en un sentido antropológico" que alude a "su condición de grupos culturales con continuidad histórica en un territorio, aunque no posean una identidad colectiva única", lo que no excluye conceptualizarlos en sentido jurídico o político. Entre los grupos etnolingüísticos de Oaxaca y en el marco del estudio de los procesos de autonomía se introduce una distinción entre macroetnias, mesoetnias y microetnias, que se asemeja a la vieja clasificación de grupos étnicos, étnico- nacionales, nacionalidades, que surgiera en el contexto del sandinismo, aunque los criterios clasificatorios tienen diferentes parámetros y finalidades.

La metamorfosis que se produce de un indígena homogéneo a uno diverso acontece en el contexto de sus luchas de fin del siglo XX, cuando se reconoce que su grupo de pertenencia es heterogéneo cultural, social y políticamente, al igual que sus realidades regionales. El estudio de la diversidad entre etnias --y el de sus asimetrías intra e interétnicas-- dejan ver las he-



Imagen 5. Danzar y jugar. Foto Arturo Herrera Bautista

<sup>29</sup> Barabás y Bartolomé, 1999:22

gemonías de grupos étnicos en las regiones, modificándose la imagen de una unidad étnica, que se puede expresar frente al Estado.

Las reivindicaciones del derecho a la diferencia como pueblos fortalecen su unidad y no subsume la diversidad entre culturas y pueblos. Los intelectuales y antropólogos indígenas son un grupo heterogéneo, contribuyen a sustituir imágenes de connotaciones negativas, a recrear un indígena idealizado, a difundir categorías que restituyen la dignidad de sus pueblos. También, escriben su historia redimiendo héroes míticos que lucharon en contra de los conquistadores españoles, este grupo investiga la historia local y regional para los proyectos de educación intercultural y alternativa que han puesto en práctica sus organizaciones. El indígena ya no es absolutamente indiferenciado social, cultural y políticamente, las mujeres indígenas luchan por una voz propia y se organizan en sus comunidades y organizaciones regionales y nacionales.

En los estudios antropológicos se inicia una práctica de convergencia de indígenas y no indígenas, académicos y no académicos, en parte por intereses institucionales y búsqueda de recursos para el desarrollo de la investigación social, también de los intelectuales y organizaciones indígenas, pero el poder de definir y representar del científico social está siendo acotado por este nuevo sujeto.

La disputa por la definición y representación de los pueblos indígenas es cada vez más compleja; los discursos de los representantes se multiplican en distintas instancias y el Estado pierde la hegemonía. Luego del levantamiento zapatista en Chiapas, se incorporan estudiosos de otras disciplinas sociales al estudio de la cuestión étnica, configurándose una comunidad integrada por intelectuales y antropólogos, indígenas y no indígenas, y multidisciplinaria atravesada por diversos intereses académicos y políticos. En un momento en el que las definiciones y palabras proceden también del Banco Mundial, militares y organismos de inteligencia que los definen como *peligrosos* particularmente para la seguridad nacional de Estados Unidos y son crecientemente criminalizados por defender sus derechos colectivos y ciudadanos, su patrimonio material e inmaterial y el de la nación ante el despojo de la nación que el Estado y las empresas transnacionales han emprendido con la fuerza del poder. Justamente, cuando su interlocución condujo a la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y los pueblos indígenas y afrodescendientes proponen alternativas a un mundo que vive una crisis del modelo de desarrollo capitalista y civilizatorio.

## Reflexión final

A partir de esta aproximación es posible observar, --si los cortes históricos no son demasiado arbitrarios-- tres grandes cuerpos conceptuales, que se inscriben en el marco de distin-



tas corrientes del pensamiento antropológico y contextos históricos. A manera de síntesis:

1. El primer cuerpo conceptual de raíz colonial y decimonónica, compuesto por categorías racistas y homogeneizantes, indio, indígena y raza, determina una inclusión asimétrica en la nación en proceso de formación y en un capitalismo salvaje que se desarrolla a partir del despojo de los pueblos indígenas.

2. El segundo cuerpo conceptual es heterogéneo y ambivalente, crea imágenes con atributos negativos y positivos y paternalistas de carácter racista, y reconoce ciudadanos discriminados y dominados en las regiones étnicas. La primacía en el análisis la tiene la vieja categoría de *indígena* que no reconoce la diversidad intra e intergrupala, ni a un sujeto con derechos que no sean los que derivan de las políticas asimilacionistas.

3. El tercer cuerpo de definiciones es igualmente heterogéneo pero teórica e ideológicamente más diverso, con la constante de reconocer que los indígenas tienen derechos en tanto miembros del sistema de clase, de pueblos originarios y culturas milenarias, y de la nación mexicana, diversos culturalmente en su interior y entre los grupos.

Este recorrido por los procesos de producción de conceptos y representaciones que definen a los sujetos privilegiados por la antropología mexicana revela el poder del discurso científico, la importancia de la autonomía de la ciencia con relación al Estado, la innegable fuerza del sujeto social en fortalecer su autonomía, las determinaciones contextuales de carácter, económica y político. Revela que los científicos no escapan a su etnocentrismo y prejuicios racistas de la sociedad, a las ideologías y corrientes teóricas en las que subyace perspectivas unilineales de fondo etnocéntrico y racista en la que se inscriben y a sus intereses propios según su inserción y sus aspiraciones. Todo lo cual plantea el imperativo de establecer prácticas de investigación de ruptura con relaciones asimétricas y de encuentro con el sujeto, de comunicación entre



Imagen 6. ¿Qué onda? Foto Arturo Herrera

ciencia y sociedad, para intervenir en las realidades sociales estudiadas<sup>30</sup>. Lo que en estos años se va desarrollando en la comunidad académica tanto por viejas como por nuevas generaciones.

## Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Regiones de refugio, INI, México, 1970.  
Báez – Jorge Félix (comp.), Memorial del Etnocidio, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, 1996.  
Barabás Alicia M y Bartolomé Miguel A, Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías, INAH, México, 1999.  
Bourdieu Pierre, Langage et pouvoir symbolique, Seuil, París, 2001.  
Boeghe Eckart, Los mazatecos frente a la nación, Siglo XXI, México, 1988.  
Bonnett, A, Radicalism, Antiracism and Representation, Routledge, Londres, 1993.  
Cárdenas Batel Lázaro y Oloarte Ambroso Ana Alicia, Debate Legislativo y Pueblos indígenas. Catálogo. México 1821-1894, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2000 (¿).  
Castellanos Guerrero Alicia y López y Rivas Gilberto, Autonomía regional y globalización neoliberal, Nueva Antropología, núm. 44, Conacyt, Colegio de México, UAM-I, México, 1993.  
Castellanos Guerrero Alicia, La cuestión étnica en Nueva Antropología, no. 5 México, 2000.  
Castellanos Guerrero Alicia, (coord.), Imágenes del racismo en México, Plaza y Valdés, México, 2003.  
Chartier Roger, El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación, Gedisa, Barcelona, 1995.  
De La Fuente, Julio, Relaciones Interétnicas, INI, México, 1965.  
Ferrer Manuel y Bono María, Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX, UNAM, México, 1998.  
Figueroa Alejandro, Por la Tierra y por los Santos. Identidad y persistencia entre yaquis y mayos. DGCP-CNCA, Culturas Populares de México, 1995.  
Gómezcésar Hernández Iván, “Los liberales mexicanos frente al problema indígena: la comunidad y la integración nacional”, Barceló Raquel et al, Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora en la identidad nacional, Plaza y Valdés, Vol. II, México, 1995.  
Gamio Manuel, Heterogeneidad de la población, en Ignacio Ovalle Fernández (dir), INI 30 años después. Revisión crítica, México Indígena, México, 1978.  
García de León, Resistencia y Utopía, Era, México, 1987.  
García Mora Carlos y Medina Andrés, La quiebra política de la antropología social en México, UNAM, México, 1983.  
García Mora Carlos, La antropología en México. Panorama histórico, INAH, México, 1999.  
Giménez Gilberto, Identidades étnicas: estado de la cuestión, en Leticia Reina (coord.), Los retos de la etnicidad en los estados – nación del siglo XXI, CIESAS, INI, Porrúa, México, 2000.

<sup>30</sup> El objetivo de este trabajo no ha sido nombrar los innumerables estudios antropológicos que han representado a los indígenas, sino identificar conceptos, imágenes y posibles sistemas de representaciones, señalando debates conocidos para pensar en términos de su incidencia en los sujetos de estudio. El propósito más bien es introducir una reflexión desde una mirada crítica de nuestro quehacer, algunos elementos metodológicos a seguir para el análisis de las representaciones que los antropólogos han producido acerca de los indígenas, un sujeto de estudio que atraviesa su historia y el quehacer de la antropología mexicana, plantear la problemática de las representaciones y el poder, en este caso en el discurso científico.

- Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra Polémica*, SEP/INAH, México, 1979.
- Gómez Izquierdo Jorge, *Los caminos del racismo en México*, Plaza y Valdés y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2005.
- Guerrero Javier y Gilberto López y Rivas, "Las minorías étnicas como categoría política en la cuestión regional", *Boletín de Antropología Americana*, La cuestión étnica nacional en América Latina, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1984.
- Hernández Jorge, *Imágenes del indio en Oaxaca*, Universidad Autónoma de Oaxaca, Oaxaca, México, 2000.
- Krotz Esteban, *Perspectivas de la antropología social en México*, Nueva Antropología, no. 48, UAM-I, México, 1995.
- La Otredad cultural entre utopía y ciencia. UAM-I, FCE, México, 2002.
- Kymlicka Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Lamas Martha, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, Porrúa, México, 1996.
- León Portilla et al, *De Palabra y Obra en el Nuevo Mundo, Siglo XXI*, México, 1992. Vols: 1. Imágenes interétnicas. 2. Encuentros Interétnicos. 3. La Formación del Otro. 4. Tramas de la identidad.
- López y Rivas Gilberto y Díaz Polanco Héctor (comps.), *Nicaragua: Autonomía y Revolución*, Juan Pablos, México, 1986.
- Najenson José Luis, *Etnia, clase y nación en América Latina*, en *Boletín de Antropología Americana*, La cuestión étnica nacional en América Latina, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1984.
- Nolasco Margarita, (comp.) *La antropología y sus sujetos de estudio*, CIESAS, México, 1983.
- Oemichen Cristina, *Identidad, Género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*, UNAM, Porrúa, México, 2005.
- Paré Luisa, *El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta*, Nueva Antropología, no. 39, México, 1991.
- Tendencias en la investigación sobre temas rurales", en *20 Años. Una Visión Retrospectiva*, Nueva Antropología, no. 51, México, 1997.
- Pickering Michel, *Stereotyping. The politics of representation*, Palgrave, New York, 2001.
- Potter Jonathan, *La representación de la realidad*, Paidós, Buenos Aires, 1998.
- Pozas Ricardo, *Los indios y las clases sociales en México, Siglo XXI*, México, 1979.
- Ribeiro, Darcy, *Las fronteras indígenas de la civilización, Siglo XXI*, México, 1976.
- Rutsch Mechthild, *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, UIA/Plaza y Valdés, INI, México, 1996.
- Sierra Teresa, *Los pueblos indios*, CIESAS, México, 2000.
- Stavenhagen Rodolfo, *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*, El Colegio de México, México, 1988.
- Stavenhagen Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias. Siglo XXI*, México, 1969.
- Todorov, Tzvetan, *Cruce y mestizaje cultural*, Júcar Universidad, Bar. *La conquista de América. El problema del Otro, Siglo XXI*, México, 2003.
- Valenzuela Arce José Manuel, *Los estudios culturales en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Wade Peter, *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*, Ediciones Abya-Yala, Ecuador, 2000.
- Wagley Charles y Marvin Harris, *Minorities in the New World. Six case Studies*. Columbia University Press, New York, 1967.
- Raat William D, "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", *Cultura, ideas y mentalidades. Historia Mexicana*, no. 6, El Colegio de México, México, 1992.
- Rojas Rabiela Teresa (comp), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias*, Tomo I y II, CIESAS, México, 1987.
- Sariego Juan Luis, *La cruzada indigenista en la Tarahumara*, tesis doctoral, Departamento de Antropología, UAM-I, México, 2000.
- Santoyo Antonio, *La prensa de la capital y su visión del indio (México, 1867-1880)*, Barceló Raquel et al (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, Plaza y Valdés, México, 1995.
- Urías Horcasitas Beatriz, *Indígena y Criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, Universidad Iberoamericana, México, 2000.
- Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.
- Wolf Eric, *Figurar el poder*, FCE, México, 2001.

#### Revistas y Documentos

Revista Sociológica, UAM-Azcapotzalco, México, 2007.  
Nueva Antropología, no. 23, México, 1984.

Documento. *La cuestión étnica nacional en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas indígenas de América Latina. CLALI, en *Boletín de Antropología Americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1984.

